

TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación



Diplomado

**Control de Constitucionalidad y
Convencionalidad en Materia Electoral**
TERA EDICIÓN 2023



CONVOCATORIA PARA CURSAR EL DIPLOMADO EN CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD Y CONVENCIONALIDAD EN MATERIA ELECTORAL - PRIMERA EDICIÓN 2023

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de la Escuela Judicial Electoral, convocan a las personas interesadas en cursar el Diplomado en control de constitucionalidad y convencionalidad en materia electoral, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA

Objeto de la convocatoria

Ofrecer a las y los participantes una formación integral en el análisis de los sistemas y modelos de control de constitucionalidad y convencionalidad, su relación con los derechos humanos y la apertura al sistema interamericano de derechos humanos.

Asimismo, la comprensión del diseño y funcionamiento del sistema de control de constitucionalidad en México y la excepcionalidad del control de convencionalidad, como convergencia interpretativa, circunscribiéndolo a la materia electoral.

SEGUNDA

Perfil de los participantes

El diplomado está dirigido a funcionarios de las autoridades electorales locales, militantes y simpatizantes de partidos políticos, representantes de elección popular, académicos, especialistas en la materia electoral, líderes de opinión, estudiantes de derecho y áreas afines, así como al público en general.

TERCERA

Requisitos de selección

Podrán participar mujeres y hombres interesados en el control de constitucionalidad y convencionalidad en materia electoral de cualquier edad sin comprobar un grado mínimo de estudios y que no se encuentren cursando actualmente algún otro programa de la oferta académica de la EJE; únicamente se tienen previstos veinticinco lugares.

Para poder cursar la parte correspondiente a las sesiones realizadas por el sistema de videoconferencia es requisito indispensable que las y los aspirantes hayan aprobado el siguiente curso en línea:

1. Introducción al Derecho Electoral (40 horas).

Para ello, las y los aspirantes tendrán que adjuntar al momento del registro la constancia en archivo PDF del curso on line aprobado.

Asimismo, durante el desarrollo del presente diplomado las y los aspirantes deberán acreditar en línea el curso denominado: introducción al control de constitucionalidad y convencionalidad, con una duración de 40 horas.

CUARTA

Selección de los participantes

La Escuela Judicial Electoral en coordinación con la Dirección General de Sistemas implementará el proceso de registro automatizado, el cual iniciará el día y la hora que será dada a conocer con oportunidad por la Escuela Judicial Electoral mediante el micrositio especializado, ubicado en <https://www.te.gob.mx/eje/#> La selección de las y los participantes se realizará mediante el sistema automatizado, para lo cual, en punto de las 11:00 horas, se abrirá el sistema de registro el cual seleccionará a las primeras veinticinco personas que llenen el formulario de registro. Únicamente se permitirá la inscripción a las y los aspirantes que hayan aprobado el curso en línea introducción al Derecho Electoral que forma parte modular del diplomado.

QUINTA

La estructura académica y duración de los estudios

El diplomado en control de constitucionalidad y convencionalidad en materia electoral estará conformado de la siguiente manera:

1. Curso en línea. Introducción al Derecho Electoral (40 horas)
2. Curso en línea. Introducción al control de constitucionalidad y convencionalidad (40 horas)
3. Sesiones en vivo mediante el sistema de videoconferencia, en el cual se estudiarán temas especializados en control de constitucionalidad y convencionalidad en materia electoral.

La duración del programa es de un total de 124 horas (44 horas de clase por sistema de videoconferencia y 80 horas en línea mediante la acreditación de los dos cursos virtuales ya indicados).

SEXTA

Fechas de inscripción y fecha de inicio

La fecha de registro en línea es el viernes 6 de enero, mientras que el inicio del programa es el lunes 9 de enero de 2023. Los horarios de clase serán de 17:00 a 19:00 horas.

SÉPTIMA

Acreditación

Para obtener el diploma se requiere:

- 80% de asistencia a 22 sesiones de videoconferencias
- La acreditación de los dos cursos virtuales
- Participaciones en clase
- Entrega de un trabajo final con una extensión máxima de cuatro cuartillas en las que las y los alumnos deberán resolver una pregunta que se les realizará durante el desarrollo del curso, en este ejercicio final deberán relacionar los conocimientos adquiridos durante el programa y deberá de ser entregado a más tardar una semana después de concluidas las sesiones de videoconferencia
- El plazo límite para enviar la constancia de acreditación del curso autoejecutable será de un mes, contado a partir de la última sesión por videoconferencia.

OCTAVA

Planta Docente y modalidad de impartición

Las clases serán impartidas por el claustro de profesores de la Escuela Judicial Electoral mediante el uso de la plataforma Google meet, la liga de acceso se enviará única y exclusivamente a las y los participantes inscritos.

NOVENA

Temario - El plan de estudios está formado de la siguiente manera:

FECHA	TEMA
Lunes 9 y martes 10 de enero	El modelo mexicano de justicia constitucional y electoral: Evolución histórica y aspectos comparados
Miércoles 11 y jueves 12 de enero	Competencias de la SCJN en materia electoral: Control abstracto, contradicciones de tesis y consulta popular
Viernes 13 y lunes 16 de enero	Casos prácticos de acciones de inconstitucionalidad en materia electoral
Martes 17 y miércoles 18 de enero	Casos prácticos sobre control de constitucionalidad y convencionalidad en la jurisprudencia del TEPJF
Jueves 19 y viernes 20 de enero	El test de proporcionalidad en la justicia constitucional y electoral
Lunes 23 y martes 24 de enero	Control difuso y concreto de constitucionalidad: Los medios de impugnación en materia electoral
Miércoles 25 y jueves 26 de enero	Sistema interamericano y control de convencionalidad: orígenes, desarrollo y desafíos
Viernes 27 y lunes 30 de enero	Condenas de la Corte Interamericana de Derechos Humanos e impacto en el sistema democrático mexicano
Martes 31 de enero y miércoles 1 de febrero	Los derechos políticos en el sistema interamericano de derechos humanos
Jueves 2 y viernes 3 de febrero	Control de constitucionalidad y convencionalidad en materia de derechos indígenas
Martes 7 y miércoles 8 de febrero	Control de convencionalidad en materia de libertad de expresión y de prensa